

PLAN REENCUENTRO

Colegio Pedro Apóstol



La redacción de este documento se ha hecho a través de lenguaje inclusivo, es decir, un lenguaje que visibilice los géneros masculino y femenino. Sin embargo, con la finalidad de facilitar la fluidez de la lectura, se han utilizado vocablos en masculino con el sentido incluyente de ambos géneros, tal como lo establece la normativa del lenguaje vigente.



I. PRESENTACIÓN

El nuevo contexto que estamos viviendo, nos ha llevado a replantearnos la forma en cómo nos relacionamos y aprendemos.

Las preocupaciones que tenemos en este contexto están relacionadas con:

1. Pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas, es decir menores aprendizajes.
2. Aumento de las brechas educacionales.
3. Peor nutrición y salud mental.
4. Menor acceso a educación.
5. Potencial crisis de derechos de la infancia.
6. Tendencia al incremento de las tasas de abandono escolar.
7. Dificultades de los padres para la enseñanza a distancia o desde casa.
8. Acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital.
9. Insuficiencias en materia de cuidado de los niños, por desempeño laboral de las familias.

Para el año 2022 nos planteamos un **PLAN DE REENCUENTRO**, teniendo presente los valores de nuestro Proyecto Educativo Institucional: **respeto, responsabilidad, justicia, solidaridad y honestidad**, cumpliendo con nuestra **visión y misión**.

VISIÓN

El Colegio Pedro Apóstol se constituirá en una de las mejores propuestas educativas de la comuna de Puente Alto mediante la implementación de un modelo formativo de calidad que permita a los estudiantes acceder a una educación continua y sólida formación humana, basada en valores universales que impulsen el compromiso consigo mismo y el desarrollo de la comunidad a la que pertenece.

MISIÓN

El Colegio Pedro Apóstol tiene por misión Educar para la Vida, formando personas íntegras, críticas, creativas y competentes en las áreas académica, emocional, social y ética. Personas que sean capaces de vivir de manera plena y feliz, con proyectos de vida que promuevan el desarrollo espiritual, afectivo, cívico, económico y con conciencia global, preparado para el constante cambio.

Los **Sellos Educativos** son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que le otorgan identidad a nuestro Colegio, que lo hacen singular y distinto a otros proyectos educativos. A través de ellos, buscamos darle sentido a nuestro lema: Educar para la Vida. Educamos para la vida, brindando educación de calidad, equitativa e inclusiva, desde una cultura escolar de altas expectativas. Educamos para la vida, velando por una formación integral, que permita a nuestros/as estudiantes alcanzar el desarrollo óptimo en todas sus áreas. Educamos para la vida, desarrollando dentro de nuestra comunidad conductas y actitudes de compromiso con el bienestar personal y el de quienes nos rodean. Educamos para la vida, avanzando en la construcción de una comunidad de aprendizaje que mejora continuamente. Educamos para la vida, trabajando como cooperadores directos de las familias de nuestros/as estudiantes.



II. PRINCIPIOS RECTORES DEL RETORNO A CLASES

Los principios que rigen nuestro Plan de Reencuentro serán:

- Seguridad y Protección, relacionadas con ofrecer condiciones sanitarias óptimas.
- Contención Emocional, abordando el aprendizaje y desarrollo socioemocional, el buen trato y el vínculo entre los miembros de la comunidad.
- Flexibilidad y gradualidad, en cuanto a implementar acciones adaptadas al nuevo contexto.
- Centralidad del proceso pedagógico, como un derecho de nuestros estudiantes.
- Equidad, poniendo énfasis en la protección, el cuidado y el resguardo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes, identificando a tiempo los apoyos diferenciados que requieren y gestionando los instrumentos e instancias disponibles para ello.

III. CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS

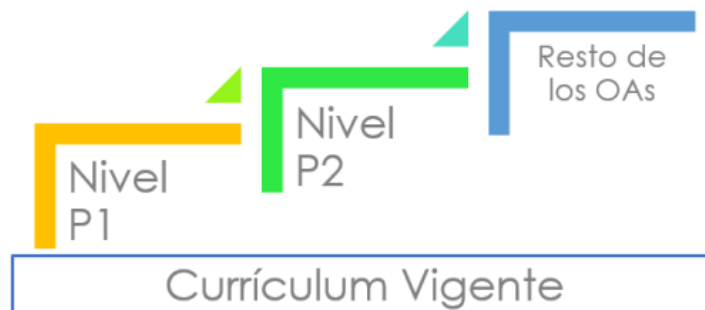
I. PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

1. PLANIFICACIÓN

1.1 Marco curricular

Para el año 2022 se mantiene la priorización curricular vigente de Objetivos de Aprendizaje nivel 1 y nivel 2, que promueve el desarrollo integral de los y las estudiantes considerando todas las asignaturas, los objetivos transversales y el desarrollo de las actitudes. Esta priorización otorga preferencia a un conjunto reducido de objetivos de aprendizaje esenciales, lo que implica estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje variadas y flexibles, que permitan a todos nuestras y nuestros estudiantes acceder a las capacidades que constituyen los objetivos de aprendizaje, esenciales e imprescindibles de la escolaridad.

Priorización Curricular 2020 - 2022



Los años lectivos 2020 y 2022 constituyen espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes en los que, dependiendo del contexto, se transite desde la priorización curricular hacia el currículum vigente. Uno de los criterios más importantes a considerar durante el 2022, será la recuperación del rezago pedagógico y la nivelación de aprendizajes a partir del diagnóstico elaborado junto a toda la comunidad CPA. El desafío es entonces, avanzar con todos los y las estudiantes desde su particularidad, para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción.



En este contexto, nuestro colegio ajusta la temporalidad de los planes anuales, a partir de los datos de brechas y logros de aprendizajes con los que termina el año escolar 2021 en cada asignatura y de acuerdo a las coberturas curriculares y cronogramas 2022 declarados por nuestras y nuestros docentes, particularmente desde el diseño de “Unidades Curriculares Cero” donde se recogen los OAs menos logrados en cada nivel y asignatura tras proceso de análisis de datos de aprendizaje al cierre 2021.

1.2 Plan de estudio

Para el año 2022, se ha definido que el Colegio Pedro Apóstol desarrolle planes de estudio que incluyan todas las asignaturas del plan vigente, tal como indican los lineamientos ministeriales. Sin embargo, dado el contexto de priorización curricular, las horas asignadas a cada asignatura pueden ser redistribuidas considerando el contexto de aprendizaje de este año 2021 y el diagnóstico que se haya realizado.

Hemos definido un Plan Anual por asignatura desde las indicaciones MINEDUC y organización de las horas de libre disposición, sobre la base de datos de aprendizaje y otros aspectos (la distribución de horas docentes, tipo de modalidad de trabajo pedagógico, por ejemplo), dependiendo también del plan, pudiendo organizar según el contexto la frecuencia de las asignaturas. Por su parte, el Ministerio de Educación, también otorga algunas directrices para la definición de los planes de estudio, que consideramos como variables para la configuración de nuestro sistema instruccional en contexto de crisis sanitaria:

- Dar prioridad al desarrollo socioemocional de los y las estudiantes y a las asignaturas de Lenguaje y Matemática, priorizar algunas asignaturas de desempeño y Educación Física como apoyo al desarrollo integral.
- Destinar horas necesarias en el primer ciclo básico, para asegurar lectura comprensiva y capacidades matemáticas de los objetivos priorizados.
- Considerar que el plan de estudio pueda ser implementado en modo remoto, de ser necesario.
- Considerar los resultados de las evaluaciones diagnósticas y otros datos de aprendizaje para la definición de cada plan de estudio.

a) Horas pedagógicas

Con el retorno a la presencialidad y la modalidad JEC, la hora pedagógica vuelve a su extensión de 45 minutos, en la mayoría de los casos, agrupados en bloques de 90. Y a la distribución de Planes de Estudio de acuerdo a los lineamientos MINEDUC y definiciones propias del CPA.

1.3. Calendario escolar y organización temporal semestral

Según lineamientos ministeriales, el inicio del año escolar está calendarizado para el lunes 02 de marzo, fecha que marca el ingreso de los y las estudiantes.

Respecto a la organización temporal, el Colegio Pedro Apóstol ha definido un **régimen semestral**.

Las fechas establecidas por el Ministerio de Educación para la organización temporal semestral, son las siguientes:

Primer Semestre: lunes 07 de marzo al miércoles 06 de julio

Segundo Semestre: lunes 25 de julio al miércoles 14 de diciembre

Vacaciones de invierno: lunes 11 al viernes 22 de julio

Receso de Fiestas Patrias: martes 20 al viernes 23 de septiembre

Cierre Año Escolar 2022: 31 de diciembre

1.4 Cronogramas anuales por asignatura

Los cronogramas anuales por asignatura son el punto de partida para la planificación 2022.



Dichos instrumentos han sido diseñados por las y los docentes especialistas de cada asignatura y nivel, de manera colaborativa cuando aplica. La estructura de los cronogramas anuales 2022, está organizada como una Carta Gantt de fácil acceso, por asignatura, y contempla los siguientes elementos:

- Distribución de Objetivos de Aprendizaje por unidades didácticas.
 - Declaración de Objetivos de Aprendizajes del 2021 para ser nivelados el 2022 a través de Unidad Cero.
 - Secuencia didáctica por cada nivel, que incluye: Objetivos Priorizados de Nivel 1 y 2, distribución de OAs priorizados, según ejes y/o habilidades, distribución temporal de los mismos en formato de cronograma por semana y mes, para su desarrollo.
- Para el caso de las secuencias didácticas en el ciclo de Educación Parvularia, estas responderán a las particularidades que corresponden a su ciclo y propio Plan.

1.5 Planificación clase a clase.

La planificación clase a clase es un trabajo profesional docente de carácter autónomo, entregable a las Coordinaciones Académicas, que se refiere al diseño de cada experiencia de aprendizaje que se desarrolla en las asignaturas o en la integración de éstas. Para dicha planificación, los equipos docentes requieren de los cronogramas anuales y los Diseños de Aprendizajes levantados por asignatura y nivel.

Para iniciar el mes de marzo, dichas planificaciones deberán considerar también, tiempos y estrategias que acompañen a las y los estudiantes en su retorno a clases, como también el establecimiento de rutinas de funcionamiento y prevención propias del periodo de reencuentro escolar.

Se indica, además, incorporar aquellas estrategias o metodologías utilizadas, particularmente el Modelo Instruccional CPA, durante el año 2021 que hayan sido provechosas para los propósitos formativos de las asignaturas. Por ejemplo: herramientas digitales, trabajos interdisciplinarios, metodologías activas como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo basado en retos, aula invertida, u otras actividades concretas que fueron elaboradas por los equipos docentes.

a) Formato de la planificación clase a clase

Se espera que la planificación que utilice cada docente, resguarde la presencia de los cinco elementos básicos de nuestro Modelo Instruccional:

1. Rutina de inicio
2. Activación de los conocimientos previos
3. Práctica guiada
4. Práctica independiente
5. Consolidación del aprendizaje

En todos los casos, es importante considerar la relevancia de los espacios de práctica y de posibilidad de trabajo autónomo de los y las estudiantes, que le permita ejercitar lo aprendido y ayuden a la organización del plan de reencuentro escolar, de tal manera que la planificación de las clases y actividades permitan que los y las estudiantes aprendan lo comprometido en los diseños de clases.

Se indica utilizar un formato de Diseños de Aprendizajes CPA, organizando sus clases desde los componentes que se han definido con anterioridad y fortalezca aquellos aspectos que el colegio identificó como relevantes a partir de su experiencia durante el periodo escolar 2021.

Algunos aspectos generales que resguardar en la planificación clase a clase, son:

- Incluir actividades secuenciadas, contextualizadas y auténticas.
- Incluir recursos que apunten a la didáctica de la asignatura y que permitan despertar el interés de los estudiantes, especialmente luego de los aprendizajes que se generaron en los



equipos docentes durante el año de enseñanza remota, en el que diversificaron sus estrategias de manera creativa y atingente al contexto.

- Promover interacciones pedagógicas situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje. Hay que recordar que las interacciones pueden darse entre docente y estudiantes, o entre estudiantes.
- Utilizar los textos escolares ya que son una herramienta clave en el proceso de enseñanza aprendizaje y vehículo de transmisión curricular pertinente para acceder de manera progresiva a las habilidades, conocimientos y actitudes propias de las asignaturas, como lo señalan los documentos curriculares de cada nivel. Además, promueven el aseguramiento de oportunidades de aprendizajes de calidad para todos los estudiantes, independiente de su condición social, económica o territorial. Establecer un trabajo progresivo, con el desarrollo de habilidades en cada clase.
- Incorporar la formulación de preguntas que estimulen el juicio crítico, el pensamiento reflexivo y la indagación en los estudiantes.
- Diseñar una planificación que dé cabida a las distintas formas de aprender que tienen los estudiantes.

1.6 Estrategias de nivelación 2022

El año lectivo 2022 ha sido definido como un espacio de recuperación y reforzamiento permanentes de aprendizajes, sin embargo y dado el contexto que genera el año escolar 2022, será necesario que el colegio y cada asignatura definan una temporalidad inicial para que los y las estudiantes desarrollen los aprendizajes esenciales no logrados el año anterior, a partir de los datos de diagnóstico que sean levantados, más los propios de aprendizaje 2021 y planifique acciones de nivelación de aprendizajes.

Como estrategia de apoyo para este proceso de restitución de aprendizajes, el CPA ha decidido participar del Programa Escuelas Arriba, que es un programa de apoyo técnico pedagógico centrado en la recuperación y nivelación de aprendizajes, focalizado en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, para estudiantes desde 3° básico a II° medio.

La metodología del Plan Escuelas Arriba consiste en un proceso cíclico de 3 etapas que se repiten por cada uno de los OA a abordar:

- Etapa I Nivelación: que busca que los estudiantes sean capaces de comenzar a abordar los OA que les corresponde según el año en curso.

- Etapa II Desarrollo Curricular: que consiste en el desarrollo del OA abordado y se inicia con el término de la etapa I. 3

- Etapa III Evaluación y Reenseñanza: que se inicia con una evaluación para medir el logro de las dos etapas previas con énfasis en el logro de la etapa I de Nivelación. A partir de los resultados obtenidos en la evaluación, se toman decisiones sobre los contenidos a abordar en la reenseñanza.

1.7 Plataformas educativas y sistemas de gestión de aprendizaje

Un sistema de gestión del aprendizaje o LMS (Learning Management System) es un conjunto de softwares o aplicaciones que permiten administrar, distribuir, monitorizar, evaluar y apoyar las diferentes actividades de un proceso de aprendizaje. Los utilizaremos como un complemento de las clases presenciales. Hemos definido que nuestro colegio utilice las herramientas de Google Suite for Education, especialmente la plataforma Classroom; Microsoft 365 y otros que apoyen los procesos de la presencialidad. Asimismo, mantener uso de cuentas ZOOM y plataforma de información remota Fullcollege u otras.

Los sistemas de gestión del aprendizaje facilitan el seguimiento del proceso de cada estudiante, permiten realizar evaluaciones, generar informes y ofrecer herramientas de



comunicación como foros, chats o incluso videoconferencias.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluaciones CPA

Para el año 2022 retomaremos las evaluaciones como instrumentos que permitan la generación de datos de aprendizaje, con el fin de analizar y tomar decisiones pedagógicas. Entre ellas:

- a) Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) de la Agencia de Calidad de la Educación (2° básico a 3° Medio). Evaluaciones formativas, sumativas y semestrales según lo indicado en Reglamento de Promoción, Evaluación y Calificación.
- b) Dominio lector: se proyectan evaluaciones mensuales en 1° y 2° básico, mientras que en 3° y 4° básico se realizará en tres momentos dentro del año.
- c) Ensayos PDT: se mantiene la aplicación de ensayos de la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria (o la evaluación que se defina para el año 2022), tanto en Competencias lectoras como en Matemática, Ciencias e Historia, en el caso de IV medio, en todos los casos, calificados.

2.2 Evaluación Formativa:

La evaluación formativa es un proceso clave para el aprendizaje de las y los estudiantes, y para el monitoreo y mediación de éste por parte de los equipos docentes. Continuará siendo uno de los ejes de trabajo pedagógico para el año 2022, pues existe evidencia que señala que el aprendizaje mejora cuando se implementa efectivamente, y, además, porque el Decreto 67 la incorpora y otorga directrices para su puesta en marcha, en coherencia con una perspectiva de educación inclusiva.

Hay que recordar que la evaluación formativa se sustenta en un ciclo constante, basado en interacciones pedagógicas entre docente y estudiantes, y entre estudiantes, que permiten recoger evidencia de los aprendizajes en el momento en que estos se desarrollan y tomar decisiones oportunas en base a esto.

2.3 Reglamento de Evaluación, Promoción y Calificación

El Reglamento de evaluación, promoción y calificación CPA constituye un referente de consulta permanente, cuyo foco invita a transitar hacia un uso pedagógico de la evaluación. Su vigencia se mantiene y es el principal instrumento de consulta frente a temáticas asociadas al área. Esto implica, integrar de forma sistemática y frecuente la evaluación formativa y la sumativa en las actividades pedagógicas, repitiendo el ciclo EVALUACIÓN FORMATIVA – RETROALIMENTACIÓN – EVALUACIÓN SUMATIVA, pues integra de una forma virtuosa los espacios de retroalimentación y evaluación formativa con aquellos de evaluación sumativa.

2.4. Diversificación de la enseñanza y estrategias diversificadas de evaluación formativa

El Decreto N°83, que aprueba orientaciones y criterios de adecuación curricular y promueve la diversificación de la enseñanza para todos los estudiantes de educación parvularia y educación básica, enfatiza la necesidad de un diseño universal aplicado al aprendizaje que responda a la diversidad, maximizando las oportunidades de participación y aprendizaje de todos los estudiantes y dando por hecho la presencia inevitable de la diversidad en el aula común.



Lo anterior avanza de la mano de la diversificación de los escenarios evaluativos, incluyendo la integración de estrategias, instrumentos y agentes participantes. Para ello se sugiere:

- Utilizar estrategias de enseñanza diversas, no limitarse a lo expositivo especialmente en el contexto de clases remotas, promoviendo la participación de los y las estudiantes.
- Disponer instancias para el aprendizaje basado en proyectos, aula invertida u otra metodología activa que enriquezca la propuesta de enseñanza – aprendizaje.
- Utilizar formas e instrumentos de evaluación variados, que consideren las distintas características, ritmos, formas de aprender necesidades e intereses de los estudiantes. En el ciclo de educación parvularia, se enfatiza la evaluación auténtica donde las evidencias de aprendizaje se observan y recogen desde situaciones reales en las cuales, niños y niñas puedan expresar, desplegar y demostrar su desempeño. Anticipar los criterios de evaluación a los estudiantes. Dedicar tiempo importante a la retroalimentación.

RETORNO A LA PRESENCIALIDAD: LINEAMIENTOS GENERALES

Para la organización del inicio del año escolar 2022, se presenta el desafío de planificar planes de funcionamiento que permitan responder a un año escolar con retorno a la presencialidad, con registro de asistencia obligatoria y cumplimiento de la Jornada Escolar Completa. En todos los casos, será el Equipo de Gestión, siguiendo las indicaciones del MINEDUC y otras autoridades pertinentes, quienes definirán la gradualidad de su implementación.

VII. BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

En nuestro plan de reencuentro también hemos contemplado acciones enfocadas a los integrantes de nuestra comunidad educativa: familias, estudiantes, docentes y asistentes de la educación; todos hemos sido golpeados en diferentes niveles y necesitamos contención y apoyo para salir adelante unidos.

Estas acciones se generan en base a una estructura piramidal que se divide en tres niveles:

Nivel 1: fortalecer la comunidad escolar, alumnos, docentes y asistentes de la educación.

Nivel 2: focaliza el apoyo a grupos de estudiantes.

Nivel 3: atiende y deriva estudiantes con dificultades en salud mental.

Para cumplir con lo anterior, nuestro colegio cuenta con un Equipo de Convivencia Escolar que durante el año 2022 se compone de tres psicólogos, un asistente social, una psicopedagoga y una terapeuta floral. Las acciones de este ECE están orientadas a:

1. Capacitación en el ámbito de lo socioemocional, buen trato y convivencia escolar de los miembros de la comunidad.
2. Vínculo con redes municipales y privadas permanentes (CESFAM, SENDA, OPD, PPF, RADAR, CRS, HPV, entre otras).
3. Apoyo, seguimiento y derivación de estudiantes con dificultades mayores en salud mental.
4. Atención con terapia floral y asistencia social.
5. Orientación a jefaturas de curso para contención y acompañamiento.
6. Redes Sociales al servicio de la comunidad (Instagram Convivencia Escolar, www.colegiopedroapostol.cl)



Nuestro colegio, en un afán de mantener una comunidad vinculada, informada y con una participación activa, propone diversas formas para la reflexión, análisis, colaboración y participación:

- a) Jornadas Técnicas Generales (EGE, docentes y asistentes de la Educación)
- b) Consejos de profesores /Técnicos
- c) Consejo Escolar
- d) Encuestas, cuestionarios, Google Forms
- e) Reuniones de apoderados
- f) Consejo de Curso

VI. PROTOCOLO 2022

1) Consideraciones Generales

El Colegio Pedro Apóstol se encuentra ubicado en la calle Del Tranque 1412 de la comuna de Puente Alto.

Es un Colegio Particular Subvencionado gratuito, mixto, con una matrícula de 1250 estudiantes distribuidos en educación pre básica, básica y media científica humanista.

Las actividades de enseñanza aprendizaje se realizan en un edificio que cuenta con cuatro pisos e instalaciones anexas como gimnasio techado, laboratorio, patios (3), Centro de Recursos Aprendizaje, comedor de estudiantes y oficinas administrativas.

Está adherido a la Mutual de Seguridad, dando cumplimiento al seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de acuerdo a la Ley 16.744.

Cumple con el marco legal requerido por los DS N°40 (Reglamento de prevención de riesgos) N°54 (Reglamento de CPHS) y N°594. Condiciones Sanitarias y de Seguridad) y demás disposiciones legales identificada en el código del trabajo.

Mantiene tasas de accidentabilidad y siniestralidad de 0 % Anual.

En materia de seguridad escolar cumple con lo exigido por el Ministerio de Educación y ONEMI, manteniendo operativo el plan PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar) administrado por un Comité de Seguridad.

2) Acerca del Reencuentro 2022

El Colegio Pedro Apóstol ha desarrollado un protocolo de acuerdo a sus necesidades y realidad operacional, cumplimiento con lo dispuesto por la autoridad competente del Ministerio de Educación y de Salud. (*Plan Paso a Paso*).

Este protocolo tiene como objetivos:

- a) Poder cumplir con las normas sanitarias y permitir que la comunidad educativa en su conjunto (estudiantes, profesionales y asistentes de la educación) puedan volver a construir aprendizajes en un espacio seguro.
- b) Evidenciar ante la comunidad escolar, el cumplimiento por parte del colegio de un reencuentro a clases segura, cumplimiento con todos los protocolos sanitarios definidos por las


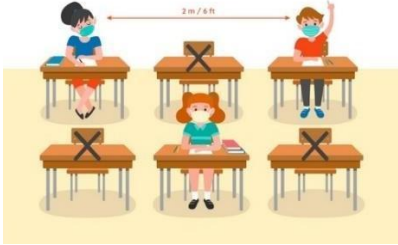


autoridades competentes.

c) Otorgar un espacio de encuentro y de relaciones sociales seguro para los miembros de la comunidad educativa.

Para la vuelta a clases en modalidad presencial se han establecido algunos pasos tomando como referencia lo establecido en los protocolos de las autoridades de salud y Educación:

CUATRO PROTOCOLOS BÁSICOS

A continuación, damos a conocer los cuatro de protocolos en los cuales nuestro colegio ha trabajado, los que serán compartidos con la comunidad:

<p>1. Protocolos de ingreso para estudiantes, docentes, padres y/o apoderados y asistentes de la educación.</p> 	<p>2. Protocolos de seguridad para estudiantes y funcionarios al interior del colegio.</p> 
<p>3. Protocolos de limpieza, sanitización y desinfección</p> 	<p>4. Protocolos de acción en caso de posibles contagios</p> 

Hasta que las condiciones sanitarias lo permitan, las reuniones y encuentros masivos podrán ser presenciales o virtuales de acuerdo a las necesidades de los convocados. Así mismo, las entrevistas con apoderados podrán ser virtuales o presenciales.

El Colegio funcionará con todo su personal de manera presencial. Es importante destacar que el 99% de funcionarios de nuestro colegio se encuentra con su esquema de vacunación completo.



1.PROTOCOLO DE INGRESO PARA ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES Y/O APODERADOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

1.1- Salida desde la casa:

a) Antes de salir de casa, todos los padres y/o apoderados deben tomar la temperatura a sus hijos e hijas y en caso de presentar síntomas de resfrío o temperatura alta, no enviarlos al colegio (este procedimiento es de responsabilidad de los padres pues, al hacerlo en el establecimiento con termómetro digital, se producen aglomeraciones). Es importante dar aviso vía correo electrónico o WhatsApp de la inasistencia. El apoderado deberá llevar al estudiante a un centro médico para ser evaluado por especialistas, para descartar COVID.

b) Los estudiantes deberán portar su mascarilla al salir de su casa y realizar el cambio en el establecimiento. Si hace uso de mascarillas desechables deben ser eliminadas en los basureros correspondientes.

Si hace uso de mascarillas de tela, deben ser lavadas y desinfectadas al llegar a su casa todos los días.

c) Cada estudiante deberá portar lo necesario para el día de clases (estuche, colación, cuadernos, libros), nada extra que pueda ser objeto de contagio.

d) No está permitido que los estudiantes lleven juguetes al colegio.

e) Los estudiantes asistirán con su uniforme escolar de acuerdo a nuestro reglamento.

f) No se puede ingresar al colegio si ha estado con alguna persona con sintomatología asociada a COVID 19, debiendo realizar cuarentena preventiva, tal como establece el Minsal.

1.2. Traslado vía transporte escolar.

Solicitamos a los padres y apoderados de estudiantes que utilicen transporte escolar para la llegada y retiro del establecimiento educacional, que soliciten y exijan a los prestadores del servicio todas las medidas de seguridad e higiene necesarias para evitar contagios. (*Ver Anexo 1, sobre Transporte Escolar*)

1.3 Ingreso al colegio:

a) Para efectos de facilitar la información, se dispondrá en cada entrada de señalética e informativos de higiene y seguridad (*Ver anexo 2 sobre señaléticas*).

b) Como medio de prevención de contagios, queda prohibido el ingreso de apoderados o cualquier persona que no tenga una autorización previa.

c) Estudiantes y personal de colegio, deben utilizar en forma permanente sus mascarillas personales.

d) Para el ingreso de los estudiantes se utilizarán dos entradas: la principal por calle Del Tranque 1412 A y el ingreso por párvulos ubicado en la misma calle Del Tranque 1412 B.

e) Al ingresar al colegio por puerta principal y puerta de ingreso de párvulos se aplicará solución de alcohol por personal asignado para a dicha función (Si el estudiante es alérgico a esta sustancia deberá ser informado por el apoderado y portar su propia solución de desinfección).



- f) Si un estudiante una vez ingresado en el colegio presenta temperatura superior a 37° y su apoderado ya se ha retirado, deberá permanecer **en sala de APOYO PRIMEROS AUXILIOS** y se procederá de acuerdo al protocolo establecido. Esta situación debe ser informada al apoderado del estudiante.
- g) Si el estudiante llegó por sus medios al colegio y presenta temperatura superior a 37°, deberá permanecer **en sala APOYO PRIMEROS AUXILIOS** y se procederá de acuerdo al protocolo establecido.
- h) Cada sala de clases tendrá una numeración específica, la que se informará a los estudiantes para que ingresen directamente.

1.4 Salida estudiantes desde el colegio

- a) Para la salida de los estudiantes se utilizarán dos salidas: la principal por calle Del Tranque 1412 A y la de párvulo ubicado en la misma calle Del Tranque 1412 B.
- c) Para el retiro de estudiantes de prekínder, kínder, cédula de identidad del apoderado o tutor registrado.
- c) Los horarios de salida serán diferidos.

2.- PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

2.1 Salas de clases

- a) El colegio cuenta con 30 salas de clases; de acuerdo a la nueva normativa de vacunación, en los niveles donde exista un 80% de vacunados, no existe aforo, es decir, no existe el metro de distancia. En el caso de los niveles donde no se cumple el porcentaje de vacunación, se mantiene el aforo.
- b) En cada sala existe señalética a la vista de los estudiantes que indica recomendaciones de mantener las manos limpias y usar mascarillas.
- c) Cada sala tiene ventanales que deberán mantenerse abiertos para garantizar la ventilación de las mismas.
- d) Cada sala contará con artículos de limpieza y serán ventiladas periódicamente.
- e) Cada estudiante deberá llevar su estuche, artículos escolares y de aseo personal, los que no podrán ser compartidos con sus compañeros, como lo establece la autoridad sanitaria.
- f) Cada estudiante deberá llevar su colación, ojalá en recipientes traídos desde la casa y que tengan el mínimo de residuos; los residuos, deberán ser botados en los basureros establecidos.
- g) No existirá traslado a otras salas de clases, salvo Educación Física que se realizará en espacios abiertos.
- h) Ante cualquier necesidad particular (falta de materiales básicos) de algún estudiante, tanto el docente como el inspector del nivel se encontrarán dispuestos a atender y solucionar a la brevedad.
- i) Una vez finalizada la jornada, los estudiantes deberán prontamente hacer abandono del colegio.
- j) Es responsabilidad del docente de asignatura o asistente de aula abrir las ventanas para la ventilación de la sala.



2.2.- Recreos

- a) Es obligación de todos los estudiantes salir al patio en los tiempos establecidos de recreo para la debida ventilación de la sala.
- b) El colegio dispondrá de personal (profesores, asistentes de la educación) que resguarde el uso de las mascarillas en los recreos.

2.3.- USO BAÑOS ESTUDIANTES

Los estudiantes podrán usar todos los baños disponibles en el primer piso del colegio, respetando las demarcaciones establecidas al interior de estas dependencias. Se situará un asistente de la educación en cada baño de forma permanente.

2.4 Protocolo Educación Física

- a) Las clases de Educación Física serán realizadas en el patio central y en el gimnasio.
- b) Se realizarán ajustes en el programa de estudios para favorecer la realización de actividad física, cuidando el uso de mascarilla cuando sea necesario.
- c) Los días que los estudiantes tengan educación física deben usar el uniforme indicado en el reglamento.
- d) Cada estudiante debe traer su botella de agua, la que no puede ser compartida con ninguna persona.
- e) Las clases tendrán una duración de 90 minutos en los cuales habrá 3 pausas de hidratación con su botella individual.
- f) Se utilizará la mascarilla para realizar clases, para así evitar contagios. Sólo se dejará de utilizar cuando estén ejecutando los ejercicios. Una vez terminado éstos, deberán colocarse sus mascarillas.
- g) Los estudiantes que no realizan Educación Física deben acompañar al curso y quedarse en el lugar asignado por el docente.
- h) En caso de que algún estudiante haya dado positivo a Covid-19, deberá contar con un certificado médico que acredite la participación deportiva.

2.5 Protocolo Uso Centro Recursos Aprendizaje

- a) Desinfección del espacio físico. (Mobiliario, estanterías, equipos de trabajo y material bibliográfico).
- b) El Centro Recursos Aprendizaje CRA funcionará de manera presencial. No está permitido el ingreso a las estanterías.
- c) Se dispondrá de alcohol gel y desinfectante para los usuarios, siendo obligatoria la higiene de manos antes del acceso al Centro Recursos Aprendizaje.
- d) Se ventilará la biblioteca cada 90 minutos.



2.6 Protocolo lugares de trabajo para personal del colegio

Las medidas para los funcionarios son:

- a) Todo funcionario debe ingresar al colegio por los espacios habilitados, para realizar la sanitización correspondiente y la toma de temperatura la que se anotará en un registro.
- b) Cada funcionario debe contar con su mascarilla y contar con otra de recambio, siendo el empleador el que dispondrá de los materiales necesarios, el trabajador es responsable del buen uso y utilización efectiva de los materiales dispuestos.
- c) Cada funcionario deberá preocuparse del lavado de los utensilios que ocupe en el colegio.
- d) Cada lugar de trabajo debe ser ventilado al menos 3 veces al día.
- e) Cada docente y asistente de la educación deberá mantener limpio su espacio de trabajo cautelando poner sus residuos en los basureros.

2.7 Protocolo enfermería

- a) Dado los protocolos de las autoridades sanitarias y resguardando la salud de nuestros estudiantes y personal, la enfermería será complementada con dos boxes de atención de apoderados del área recepción.
- b) La asistente de enfermería utilizará elementos de protección, para brindar una atención segura a los estudiantes, (mascarilla, guantes, protectores faciales y pecheras desechables).
- c) El ingreso a enfermería debe ser de un estudiante a la vez
- d) Al ingreso a enfermería los estudiantes deberán usar alcohol gel.
- e) La asistente de enfermería realizará sanitización de toda la superficie y elementos que hayan tenido contacto con estudiantes que acudan a enfermería.
- f) La sala y baño de Enfermería serán aseados, desinfectados y ventilados durante la mitad y final de la jornada escolar por auxiliar de aseo designada para dicha labor

Los estudiantes que necesiten que se les administre un medicamento durante la jornada escolar (jarabe para la tos, antialérgicos, inhaladores, antibióticos, tratamientos por déficit atencional, salud mental, otros) deberán presentar certificado con indicación médica actualizado. NO SE PODRÁN ADMINISTRAR MEDICAMENTOS SIN INDICACIÓN MÉDICA.

3.- PROTOCOLO DE LIMPIEZA, SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN.

3.1 MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

Previo al retorno a clases presenciales, se deberá implementar una serie de medidas que otorguen seguridad y confianza en la comunidad escolar para cumplir con su propósito educativo. Existirá un Protocolo de limpieza, desinfección y adquisición de insumos en establecimientos educacionales, cuyo objetivo será proporcionar orientaciones para limpiar y desinfectar establecimientos (*ver anexo 3*).



4. ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS CON CONTAGIO EN EL ESTABLECIMIENTO.

Este protocolo se revisará en marzo 2022 frente a los nuevos lineamientos del MINSAL y del MINEDUC.

VII. ALIMENTACIÓN

Una vez retomadas las clases presenciales volverá a su funcionamiento habitual el Programa de Alimentación Escolar de JUNAEB en los establecimientos educacionales.

→ **Alimentación dentro del comedor del establecimiento:** Los estudiantes podrán recibir la alimentación en el comedor manteniendo los debidos resguardos . Se efectuará en un sistema de turnos con espacios intermedios que permitan la desinfección del comedor entre usos.

→ **Alimentación dentro de la sala de clases:** Los estudiantes podrán almorzar dentro de la sala de clases siempre que sea posible hacer llegar la alimentación a las salas, conservando la higiene del proceso. En estos casos, podrá ser el mismo estudiante o el personal de educación quien pueda transportar la bandeja, siempre habiéndose lavado las manos previamente. Cada estudiante deberá limpiar, bajo la supervisión de un docente, su banco, antes y después de comer.

→ **Alimentación mixta:** Formato que combina las modalidades antes descritas, según las propias necesidades del establecimiento y respetando las consideraciones de ambas propuestas.

1) Sobre la definición de horarios de alimentación:

Los horarios de alimentación deberán programarse de manera diferida, evitando aglomeraciones y considerando la capacidad del comedor y los tiempos destinados a la higienización, a partir del cronograma establecido para la alimentación de los estudiantes. Se recomienda que para el consumo de la comida existan al menos 20 a 30 minutos y, luego, de 10 a 15 minutos para la higienización del comedor.



ANEXO 1: Sobre el transporte Escolar

Se recuerda que es deber de los padres, madres y/o apoderados resguardar el cumplimiento de las medidas de seguridad, higiene y sanitización, toda vez que el servicio de transporte escolar es un contrato celebrado entre privados ajenos al establecimiento educacional.

Sugerencias para el control:

Tanto al inicio de cada recorrido como al final se debe seguir la rutina de limpieza y desinfección que se detalla en este punto.

Para efectuar una rigurosa limpieza y desinfección del vehículo, será obligatorio el uso de los elementos de protección señalados en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19 de MINSAL.

- a) El proceso de limpieza de superficies se realizará mediante:
- La remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes.
 - Posteriormente, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
 - Limpieza profunda en zonas de alto tránsito dentro del vehículo, especialmente en pasillos, pasamanos, manillas, asientos, ventanas, timbres, volante, palanca de cambios, botoneras y otras superficies de apoyo.

- b) La desinfección se debe realizar en superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

Los desinfectantes de uso ambiental deben contar con registro del Instituto de Salud Pública, ISP, en las diluciones que se establecen en la etiqueta de cada producto.

Protocolo de limpieza y desinfección del vehículo

En caso de utilizar soluciones de hipoclorito de sodio, se recomienda una dilución al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial al 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración del 5%. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol al 70%(1). Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener el vehículo ventilado (abrir las ventanas) para proteger la salud de quien realiza la limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar elementos reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.

El vehículo estará apto para utilizarse una vez que se realice la ventilación del vehículo, siguiendo las recomendaciones del fabricante del producto desinfectante utilizado, que se encuentra en la etiqueta del producto. **Terminada la limpieza y desinfección, se deberá lavar la ropa, o si no se puede lavar de inmediato se guardará en bolsa sellada, etc.**

ANEXO 2: Señaléticas e informativos a utilizar.

Para efectos de facilitar la información, se dispondrá en cada entrada de señalética e informativos de higiene y seguridad.







ANEXO 3 sobre limpieza de infraestructura

● **LIMPIEZA HALL ENTRADA**

1. Pasar mopa antes de realizar limpieza.
2. Pasar avión con paño con amonio cuaternario diluido
3. La limpieza y desinfección se realizará periódicamente
4. Usar sus utensilios de protección (mascarilla y guantes)

● **LIMPIEZA OFICINAS**

1. Pasar mopa antes de realizar limpieza (recordar abrir ventanas)
2. Pasar avión con paño amonio cuaternario diluido.
3. La limpieza y desinfección tienen que realizarse una vez que los funcionarios se retiren de las oficinas y salas.
4. Limpiar y Desinfectar manillas, pasamanos con paño de microfibra usando amonio cuaternario diluido.
5. Los artículos tecnológicos tienen que realizar la limpieza y desinfección con alcohol. (incluidos materiales de escritorio) con paño microfibra.
6. Una vez terminado el ciclo de limpieza y desinfección de oficinas cerrar ventanas y rociar con aerosol antibacterial, cerrar oficina.
7. Usar sus utensilios de protección (mascarilla y guantes)

● **LIMPIEZA SALAS**

1. Pasar mopa antes de realizar limpieza (recordar abrir ventanas)
2. Pasar avión con paño amonio cuaternario diluido.
3. Desinfectar con paño microfibra y amonio cuaternario diluido mesas y sillas.
4. Una vez terminado el ciclo de limpieza y desinfección cerrar ventanas y rociar con aerosol antibacterial, cerrar salas.
5. Usar sus utensilios de protección (mascarilla y guantes)